



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 DIC. 1986

Expte. N° 988/86

VISTO:

Este expediente relacionado con el llamado a concurso cerrado de antecedentes y pruebas para cubrir el cargo de Jefe del Departamento de Estadísticas de la Dirección de Estadísticas Universitarias, categoría 18; y

CONSIDERANDO:

Que en mérito al puntaje obtenido por el único postulante / inscripto, señor Héctor Eduardo Alarcón, la junta examinadora que entendió en / el concurso aconseja su designación;

Que se ha producido una vacante categoría 19 para promover a dicho nivel al mencionado agente y en el cual correspondía haberse llamado a / concurso;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Promover al señor Héctor Eduardo ALARCON de la categoría 14 a la categoría 19 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS de la Dirección de Estadísticas Universitarias, agrupamiento administrativo, con la remuneración mensual 7 de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir de la fecha, con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor, conforme al resultado del / concurso sustanciado en el presente expediente.

ARTICULO 2°.- Afectar esta promoción en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal no docente de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JOSÉ ANTONIO VILARIÑO
SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 810 - 86